

Asuntos Laborales

En las reuniones previas de coordinación andina, cada uno de los países expuso su propia metodología de trabajo. En el caso del Perú, se llevan a cabo reuniones con el sector público y reuniones ampliadas con el sector empresarial y diferentes sectores de la sociedad civil, los que de manera progresiva se han ido sumando a la mesa Laboral. Cabe indicar que en las reuniones andinas también se hicieron esfuerzos para identificar los temas sensibles en el campo laboral.

Durante el encuentro con los negociadores de Estados Unidos, en Cartagena, dicho país no presentó una propuesta de texto. Más bien, en dicha reunión fueron planteadas una serie de interrogantes sobre el TPA (conocido como “fast track”) y sus implicancias en el campo laboral, así como sobre otros aspectos que recogen los textos del TLC con Chile, Singapur y Centroamérica (CAFTA).

Por otro lado, también se recibió información sobre las reuniones bilaterales que sostendrá la delegación de los Estados Unidos con las contrapartes oficiales, gremios empresariales, gremios sindicales y otros sectores de la sociedad civil, cuando visite nuestros países con ocasión de rondas de negociación posteriores. Para la segunda ronda, las partes han definido una agenda preliminar en la que Estados Unidos efectuará presentaciones sobre el funcionamiento de su sistema laboral. Posteriormente, los países andinos harán algo similar según el cronograma que se acuerde y en función del tiempo disponible para las deliberaciones de la mesa Laboral en cada ronda.